



ARNEDO  
AYUNTAMIENTO

# III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

## ARNEDO

### 2025 - 2029

Convocatoria 2025 de reconocimiento CAI UNICEF Comité Español

**Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja)**

Sandra Rodríguez Sebastián - Concejala de Participación, Empleo,  
Juventud, Festejos e Igualdad

Mariví León Solana - Técnica de Juventud

[juventud@arnedo.com](mailto:juventud@arnedo.com)  
Tfno. 914 382 696

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.....	5
METODOLOGÍA.....	9
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	12
INDICADORES.....	13
PRESUPUESTO.....	24

# AGRADECIMIENTOS

Para desarrollar este III Plan de Infancia y Adolescencia de Arnedo, se ha coordinado el trabajo desde el Área de Juventud bajo la dirección de la concejalía de Participación, Empleo, Juventud, Festejos e Igualdad liderada por **Sandra Rodríguez Sebastián**, junto con la técnica de Juventud **Mariví León Solana**. Este equipo ha dirigido la planificación tanto del Informe de Situación como del III PLIA, así como su futura implementación, seguimiento y evaluación según los indicadores definidos.

Para el desarrollo de este plan también se ha contado con la **colaboración activa** de diversos profesionales y responsables municipales, cuyas aportaciones han sido clave para el diagnóstico y la propuesta de medidas:

NOMBRE	OCUPACIÓN
Javier Resano Garraza	ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
Carmen Gil de Gómez Solana	CASA DE ARTE
Milagros Rodríguez Sáenz	CASA DE CULTURA
Pedro Eguizábal Fernández-Velilla	DEPORTES
Carmelo Pérez-Aradros Rodríguez	MEDIOAMBIENTE
M· Vico Romero Navarro	MUSEO DE LAS CIENCIAS
Gema Sanz Martínez	Oficina municipal de información al consumidor (OMIC)
Marisa Álvarez Pellejero	PARTICIPACIÓN CUIDADANA
César Moreno Ezquierro	POLICÍA LOCAL
Susana Barco Munilla	SERVICIOS SOCIALES
Ángel Fraile Astudillo	Servicio de Orientación e Información sobre Drogas (SOID)
Ludy Moreno Martínez-Lossa	TURISMO
<b>Responsables políticos del Gobierno local y municipal</b>	

Además, se agradece especialmente la implicación de los cinco Centro Educativos del municipio, el Centro de Salud, diversas Asociaciones locales –sobre todo las vinculadas a infancia y juventud–, las AMPAS, la Escuela de Música Agustín Ruiz, Cáritas, Cruz Roja y otras entidades colaboradoras.

Por supuesto, este plan no habría sido posible sin la voz y participación activa de niños, niñas y adolescentes de Arnedo, tanto del Consejo Infantil como de quienes aportaron sus ideas a través de encuestas.

Un reconocimiento especial se dirige a **Marina Pascual González**, cuya colaboración ha sido fundamental para hacer realidad este trabajo colectivo.



# PRESENTACIÓN

Es para mí un honor presentar este III Plan de Infancia del Ayuntamiento de Arnedo, una muestra del firme compromiso de nuestra ciudad con la protección, el bienestar y la participación activa de los niños, niñas y adolescentes.

Este documento es fruto de un trabajo colectivo, riguroso y generoso, en el que han participado profesionales de distintos ámbitos, entidades sociales, educativas y, muy especialmente, la infancia y adolescencia de Arnedo, a quienes queremos dar voz y protagonismo en todas las decisiones que les afectan. A todas las personas implicadas, mi más sincero agradecimiento.

Este nuevo Plan da continuidad a la senda iniciada hace ya varios años, consolidando un modelo de ciudad que pone a los menores en el centro de sus políticas. Una ciudad que protege, que educa, que escucha, que acompaña y que construye oportunidades desde la igualdad, la inclusión y el respeto a sus derechos.

El III Plan de Infancia se estructura en torno a líneas estratégicas que abarcan la protección frente a riesgos, el fomento de entornos seguros y saludables, el impulso de la participación infantil, y la coordinación de recursos y servicios desde una visión transversal. No hablamos solo de medidas concretas, sino de una cultura de ciudad que entiende que cuidar a la infancia es cuidar el presente y construir un mejor futuro para todos.

Este Plan cuenta con el respaldo de toda la Corporación Municipal y aspira a ser una herramienta útil, cercana y realista. Os animo a conocerlo, a utilizarlo y, sobre todo, a hacerlo vuestro. Porque una ciudad que se construye con y para la infancia es una ciudad más humana, más justa y más preparada para afrontar los retos del mañana.

Rosa Herce Arpón  
**Alcaldesa de Arnedo**



# INTRODUCCIÓN

**La ciudad de Arnedo lleva años comprometida con la infancia y la adolescencia.**

A lo largo del tiempo, diferentes áreas del Ayuntamiento han trabajado en proyectos, programas y servicios dirigidos a NNA. Este compromiso dio un paso importante en 2016 con la aprobación del **primer PLIA**; gracias a este esfuerzo, UNICEF reconoció a Arnedo como Ciudad Amiga de la Infancia (2016-2020). Sirvió para consolidar multitud de servicios, programas e iniciativas como el Consejo Infantil. Asimismo, dado que Arnedo es una ciudad comprometida con el desarrollo integral de NNA, se decidió renovar el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia mediante la elaboración del **II PLIA**, en el marco de la convocatoria 2020-2024; persiguiendo el objetivo de crear un municipio donde niños/as y jóvenes puedan disfrutar de un hogar respetuoso, provisto de diversos recursos y atenciones necesarias y participativo activamente en aquello que les afecte y/o influya.

Una vez finalizado ese plan, la Entidad Local decidió iniciar, de nuevo, dos nuevas líneas de trabajo:

1. Empezar a elaborar el **III PLIA (2025-2029)**
2. Solicitar la renovación del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia

Este nuevo plan ha sido coordinado por el Área de Juventud, en colaboración con diversas áreas municipales; con una hoja de ruta que orienta políticas públicas dirigidas a NNA durante los próximos cuatro años, poniendo siempre su bienestar y sus derechos en el centro de toda acción, proyecto y/o programa. Se ha diseñado como documento transversal, abierto y flexible, que pueda ir mejorando a medida que se ponga en marcha y se vayan evaluando sus resultados.

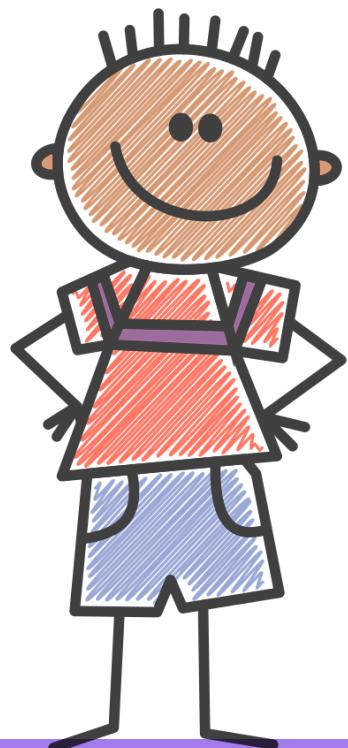
# OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

## OBJETIVOS

Con el III Plan Local de Infancia y Adolescencia de Arnedo, el Ayuntamiento asume, dentro de sus **competencias**, el compromiso de implementar medidas y acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de los Derechos de la Infancia y Adolescencia a nivel local. Ello permite que sea una herramienta idónea para definir, organizar y planificar políticas específicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de NNA, asegurando el respeto y la protección de todos sus derechos. Hasta ahora, en Arnedo ya se venían desarrollando numerosas iniciativas dirigidas a la infancia y juventud desde diferentes áreas municipales y/o asociativas; sin embargo, es fundamental establecer una estrategia común que facilite una **intervención coordinada** y coherente en el marco de la política municipal destinada a este grupo poblacional.

De nuevo, el III PLIA se presenta como un punto de partida para aplicar de forma efectiva la Convención sobre los Derechos del Niño en el municipio, reconociendo y haciendo realidad dichos derechos, con el objetivo, por un lado, de transformar el presente y construir un futuro mejor para la infancia y adolescencia local; y por otro lado, de garantizar la cobertura de sus necesidades en todos los ámbitos que incidan en su bienestar. Este objetivo se concreta en una serie de metas y actuaciones específicas incluidas en el III PLIA, con un período de vigencia comprendido entre los años 2025-2029.

Como **objetivos** específicos, se proponen los siguientes:



# 01

Asegurar el bienestar integral de NNA de Arnedo, fomentando hábitos de vida saludables que contribuyan a su desarrollo físico y emocional equilibrado.

# 02

Fomentar iniciativas que promuevan la plena inclusión de niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad social, minimizando posibles situaciones de riesgo y/o exclusión, y dando apoyo a las familias para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.

# 03

Promover una oferta amplia y de calidad de actividades que impulsen una educación en valores como la igualdad, la solidaridad, la inclusión y el respeto, al tiempo que se sensibiliza a la población sobre los Derechos de la Infancia.

# 04

Impulsar iniciativas que apoyen la realización de más actividades de ocio, juego, ejercicio físico, deporte y cultura, dirigidas tanto a NNA como a sus familias.

# 05

Establecer espacios y mecanismos que permitan la participación activa de la infancia y juventud en el ámbito municipal, ofreciendo a NNA la oportunidad de expresar sus ideas e involucrarse en los asuntos de interés.

# 06

Situar a la infancia y la adolescencia como eje central de las decisiones municipales, fortaleciendo la coordinación y cohesión entre concejalías, administraciones, entidades sociales y/o asociaciones.

## PRINCIPIOS

El III PLIA se ha elaborado a partir de la información obtenida en el diagnóstico, centrado en las siguientes **áreas estratégicas de intervención**:

- **Bienestar físico y emocional**

Esta área aborda el desarrollo de herramientas y recursos para garantizar que NNA crezcan de manera saludable y feliz en la ciudad; incluyendo todas aquellas acciones orientadas a asegurar su bienestar físico, mental, emocional, sexual, entre otros aspectos de la salud.

- **Entornos seguros y confiables**

El objetivo de este eje es mejorar la calidad de vida de la infancia y adolescencia, previniendo la exclusión social y disminuyendo las desigualdades; con medidas de

protección frente al maltrato, la discriminación, el acoso, la violencia entre iguales o de género, la delincuencia, los accidentes, las adicciones y/o los riesgos asociados al uso de Internet, móviles o redes sociales.

### • **Compromiso y desarrollo**

Esta área tiene como objetivo fomentar la participación activa de NNA, reconociendo su individualidad y promoviendo la cohesión social dentro del entorno familiar; lo que incluye diversas iniciativas orientadas a difundir y garantizar los Derechos de Infancia, así como a facilitar su implicación en la vida familiar, escolar, comunitaria, en asuntos sociales y políticos, en la protección del medioambiente y en la construcción de una sociedad más justa.

### • **Enfoque inclusivo**

Se pretende fomentar la participación de NNA, respetando su identidad individual y fortaleciendo la cohesión social dentro del ámbito familiar; facilitando la implicación de los/las menores en la familia, la escuela, la comunidad, la esfera política, etc.

# METODOLOGÍA

## FASES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL III PLIA

### FASE 1: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Análisis de documentación sobre la situación general de la infancia y adolescencia a nivel local, con el objetivo de establecer un marco teórico sólido y actualizado para respaldar el III PLIA, con la revisión de los Derechos de la Infancia.

### FASE 2: DIAGNÓSTICO

Estudio de la realidad de la infancia y adolescencia en el municipio, abordando aspectos culturales, sociales, educativos, sanitarios y de protección, para detectar necesidades, retos y oportunidades en el entorno local, así como definir metas y objetivos del III PLIA.

### FASE 3: ACTUACIONES LOCALES

Revisión de políticas, programas y medidas del II PLIA para valorar su impacto en la infancia y adolescencia, destacando logros, aspectos a mejorar y el nivel de implicación de los agentes involucrados.

### FASE 4: GESTIÓN Y RECURSOS

Estudio de los recursos humanos, económicos y materiales disponibles en el ámbito municipal, promoviendo la coordinación entre áreas para optimizar su uso, evitar duplicidades y priorizar acciones eficaces y sostenibles.

## FASE 5: TRANSVERSALIDAD

Integración de la infancia y adolescencia en todas las políticas municipales, con la participación activa de distintas concejalías fomentando una perspectiva integral y multidisciplinar.

## FASE 6: PARTICIPACIÓN

Fortalecimiento del protagonismo de NNA en la construcción del III PLIA, mediante un enfoque participativo y plural. La participación infantil no solo se ha canalizado a través de espacios institucionalizados como el Consejo Infantil, sino también mediante un proceso más amplio de consulta social que ha involucrado diversos métodos y canales de escucha activa.

El proceso ha contado con la activación y dinamización del **Consejo Infantil**, como espacio estable de participación donde los y las menores han podido expresar sus opiniones, formular propuestas y compartir demandas concretas. Las aportaciones recogidas en este foro han sido incorporadas al diagnóstico y han contribuido de manera directa a la definición de prioridades y objetivos del plan. Este espacio ha servido para fortalecer su implicación, sentido de pertenencia y ejercicio de ciudadanía activa, garantizando que sus voces influyan en las decisiones que les afectan.

De forma complementaria, se ha desarrollado un proceso amplio de **consulta ciudadana**, con el objetivo de recoger las percepciones, valoraciones y propuestas de la comunidad en relación con la situación de la infancia y adolescencia en el municipio. Para ello, se han utilizado diversas herramientas metodológicas:

- Entrevistas semiestructuradas a profesionales del ámbito educativo, sanitario y social, con el fin de identificar fortalezas, necesidades y propuestas de mejora en las políticas locales dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Reuniones presenciales y grupos de discusión con asociaciones, entidades sociales, equipos técnicos municipales y/o representantes de diferentes sectores, fomentando el diálogo intersectorial y la corresponsabilidad.
- Encuestas dirigidas a la población general, tanto en formato digital como en papel, para facilitar el acceso y participación de distintos perfiles. Las encuestas se centraron en la percepción sobre la situación de la infancia y adolescencia, los recursos municipales existentes, y la valoración de aspectos como seguridad, educación, salud, ocio y participación.

## **FASE 7: TRABAJO EN EQUIPO**

Elaboración coordinada entre diferentes áreas municipales, personal técnico, representantes políticos y entidades sociales del municipio para transformar las necesidades detectadas y las propuestas recogidas en fases anteriores en medidas concretas y realistas. Con este trabajo en equipo se ha permitido garantizar la coherencia del plan con los marcos normativos vigentes, asegurar la viabilidad de las medidas propuestas y reforzar el compromiso colectivo por los derechos de la infancia y adolescencia en Arnedo.

## **FASE 8: INTEGRACIÓN DE DATOS**

Organización de la información recopilada en las fases previas, garantizando la coherencia del III PLIA en base a los datos y aportaciones obtenidas.

# MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Una vez finalizado el diagnóstico y mostrado sus resultados, se procede a la elaboración de la **matriz de planificación**; una herramienta que, por un lado, actúa como guía para la implementación, el seguimiento y la evaluación de la intervención planteada y, por otro lado, recoge la información clave que debe contener un plan local, permitiendo organizar, sintetizar y estructurar sus contenidos fundamentales. A continuación, se presenta visualmente mediante un cuadro resumen que expone de forma clara las acciones previstas dentro del III PLIA.

## ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

02

### OBJETIVOS

Son las metas que se aspiran alcanzar durante el desarrollo del plan.

03

### ACTUACIONES

Acciones orientadas al logro de los objetivos propuestos.

04

### INDICADORES

Enunciados que verifican comportamientos o resultados.

01

### ÁREAS

Son categorías centradas en diferentes dimensiones de la vida diaria de la infancia.

05

### RECURSOS

Son los recursos personales y materiales para su ejecución.

06

### RESULTADO

Nivel de cumplimiento de los objetivos.

>>> 7 <<<

# INDICADORES

En este apartado se establecen los componentes de cada objetivo escogidos que alinean el presente **III PLIA**.

# ÁREA DE PARTICIPACIÓN

## OBJETIVO 2: DERECHO A SER ESCUCHADO/A

Crear espacios para que NNyA puedan participar en el municipio, expresar lo que piensan y ser parte de las decisiones que les afectan, además de ayudar a formar una **red de colaboración entre todos/as**.

### RECURSOS

- ÁREA DE JUVENTUD
- ÁREA EDUCATIVA
- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

### RESULTADOS

NNyA PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN ESPACIOS MUNICIPALES, EXPRESAN SUS IDEAS Y FORTALECEN UNA RED DE COLABORACIÓN RECONOCIDA EN SU COMUNIDAD

3

2

1

### ACTUACIONES

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE INFANCIA

REALIZACIÓN DE REUNIONES Y PLENOS DEL CONSEJO INFANTIL CON MAYOR ASIDUIDAD

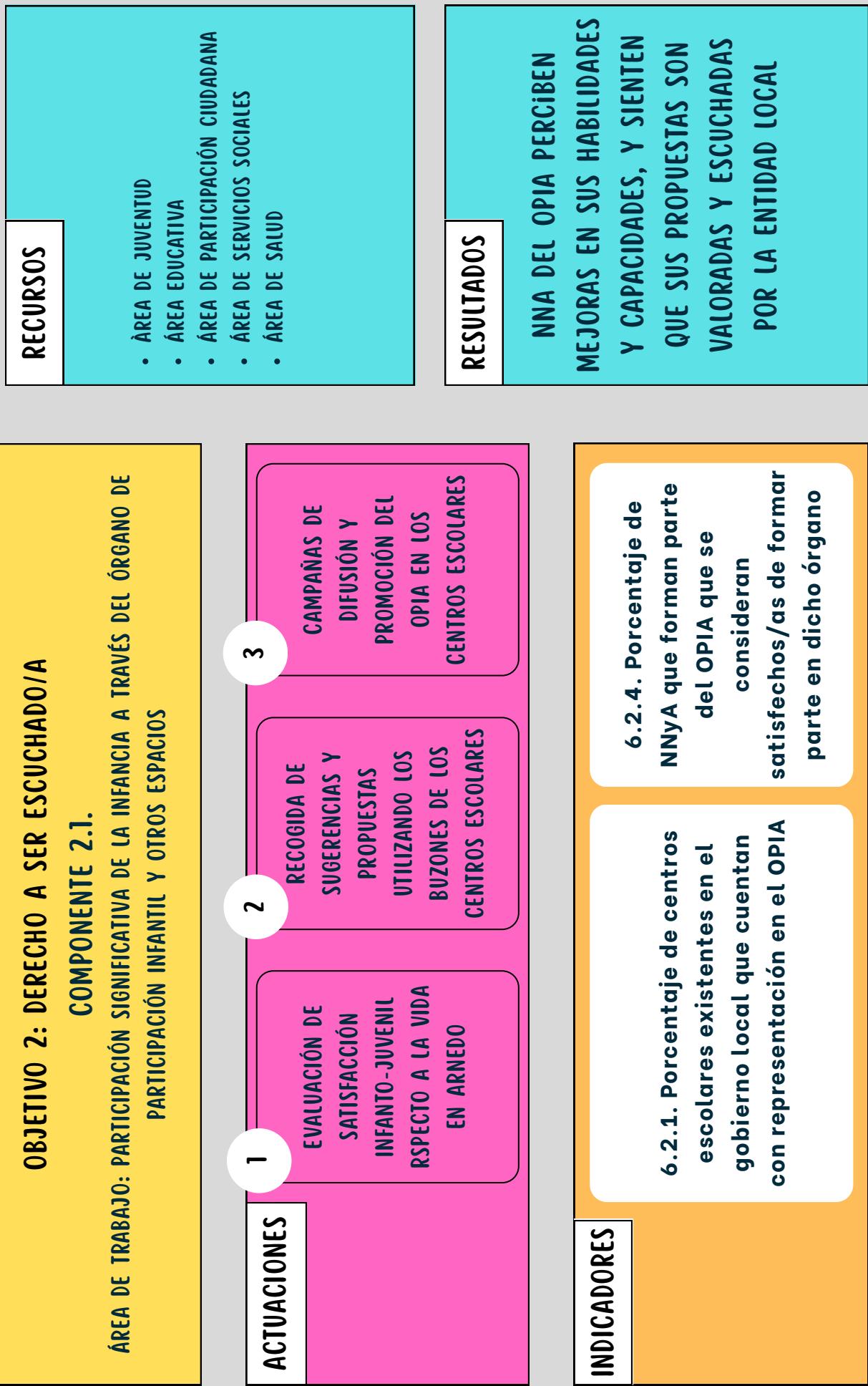
FOMENTO DE USO DE CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE NNyA Y AYUNTAMIENTO

6.2.3. Porcentaje de NNyA del OPIA manifiestan, a través de una encuesta, que formar parte del mismo les ha permitido mejorar sus habilidades y desarrollar sus capacidades

7.0.12. Porcentaje de NNyA que declara que sus propuestas son escuchadas por la Entidad Local sobre el total consultado

### INDICADORES

# ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN



# ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR

## OBJETIVO 3: DERECHO A SERVICIOS ESENCIALES

Asegurar y priorizar la **salud y el bienestar social** de niños, niñas y adolescentes de Arnedo, fomentando hábitos saludables y un estilo de vida que apoye su desarrollo físico y mental de manera positiva.

### ACTUACIONES

1

DIAGNÓSTICO  
PRECOZ DE  
SITUACIONES DE  
RIESGO PARA  
PROMOCIÓN DE  
HÁBITOS SALUDABLES

2

CAMPAÑAS  
JUVENILES DE  
CONCIENCIACIÓN  
SOBRE CONSUMO DE  
ALCOHOL Y SU  
ADICCIÓN

3

POTENCIAR LA  
ESCUELA INFANTIL  
CON EL FOMENTO  
DE MAYOR  
COBERTURA DE  
INSCRIPCIONES

### RECURSOS

- ALCALDÍA
- ÁREA DE JUVENTUD
- ÁREA EDUCATIVA
- ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES
- SOIID

### RESULTADOS

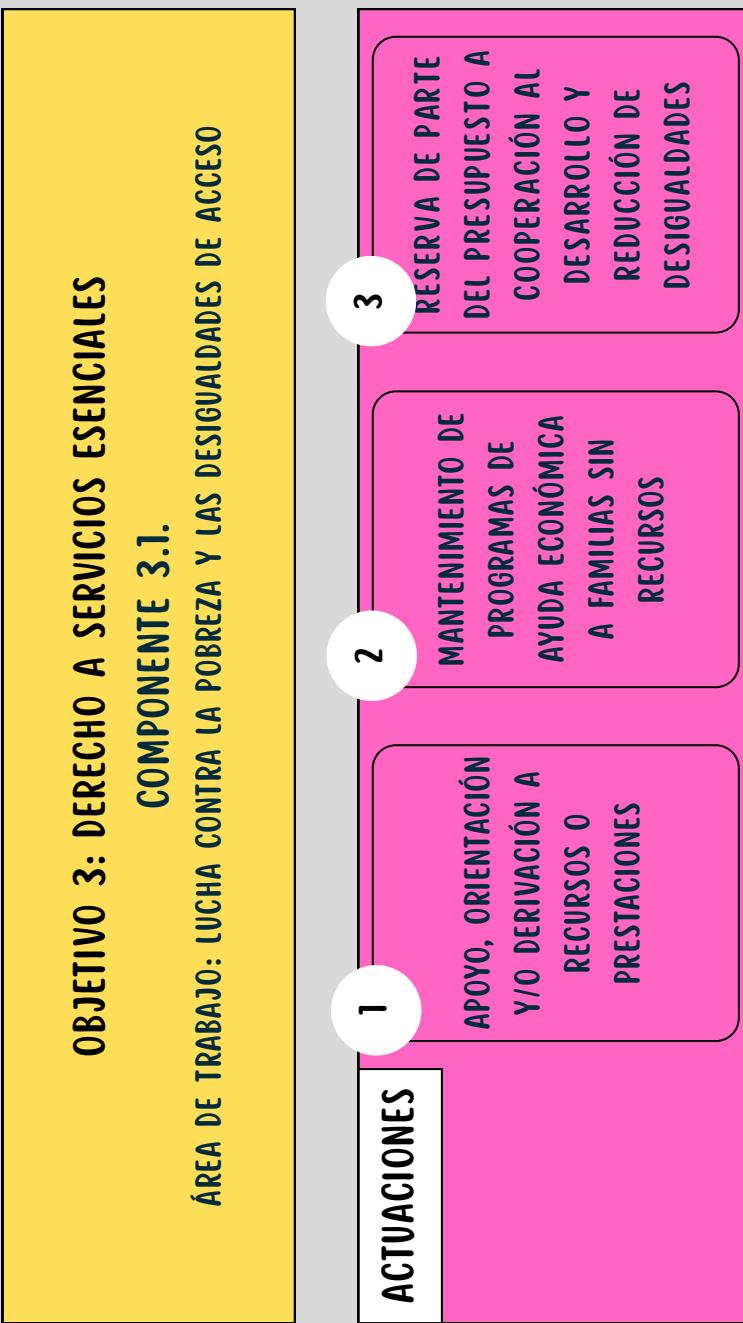
AUMENTO DE LA COBERTURA  
DE ATENCIÓN EDUCATIVA  
INFANTIL, ASÍ COMO  
PRESENTAR MECANISMOS DE  
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE  
ALCOHOL ENTRE JÓVENES

6.4.23. Proporción de NNyA de 0 - 3 años en centros de educación infantil sobre el total de NNyA de esta edad

6.4.62. Porcentaje de niños de 14 a 17 años que declaran haber consumido alcohol

### INDICADORES

# ÁREA DE SALUD Y EXCLUSIÓN SOCIAL



PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NNA DE ARNEDO, APOYANDO A QUIENES SE ENCUENTREN EN RIESGO Y OFRECIENDO RESPALDO A SUS FAMILIAS

## INDICADORES

- 6.4.13. Porcentaje de NNyA que reciben beca parcial de comedor con respecto a los solicitantes
- 7.1.12. Número de familias (con NNyA) que recibieron ayudas para la emergencia en el año

# ÁREA DE CALIDAD DE VIDA

## OBJETIVO 4: DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS

Garantizar el crecimiento infantil y juvenil en entornos seguros, limpios y saludables, promoviendo espacios urbanos bien cuidados, libres de riesgos y con condiciones adecuadas para su **desarrollo integral**.

### ACTUACIONES

- 1 JORNADAS DE LIMPIEZA DE RÍOS JUNTO A CENTROS ESCOLARES Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO
- 2 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO Y ALREDEDORES
- 3 FAVORECER CON JORNADAS Y/O TALLERES LA CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS EN EL ENTORNO NATURAL

### RECURSOS

- ÁREA DE JUVENTUD
- ÁREA DE MEDIOAMBIENTE
- ÁREA DE SALUD
- ÁREA DE URBANISMO
- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### RESULTADOS

CONTRIBUIR A QUE LA CIUDAD SEA UN ENTORNO SOSTENIBLE Y AMABLE PARA LA INFANCIA CON EL FOMENTO DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL CUIDADO AL MEDIOAMBIENTE

7.0.46. Porcentaje de NNyA que señala utilizar parques u otros recursos públicos al aire libre sobre el total encuestado

7.0.44. Número de metros cuadrados de zonas verdes incrementadas en el año

### INDICADORES

# ÁREA DE CONFIANZA Y PROTECCIÓN

## OBJETIVO 4: DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS

### COMPONENTE 4.1.

ÁREA DE TRABAJO: PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONTRA TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA

#### ACTUACIONES

- 1 CONSOLIDAR NOVIEMBRE COMO MES DE LA INFANCIA CON ACTIVIDADES Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN
- 2 MAYOR ENFOQUE PRACTICO DEL PROGRAMA "ARNEDO CONVIVE" CONTRA EL ACOSO ESCOLAR
- 3 IMPULSO DE ACTIVIDADES DINAMIZADORAS DEL TEJIDO SOCIAL JUVENIL

#### RECURSOS

- ÁREA DE JUVENTUD
- ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES
- ÁREA DE SALUD
- SOID

#### RESULTADOS

PROMOVER UNA CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA, IMPULSANDO VALORES COMO IGUALDAD, INCLUSIÓN Y SOLIDARIDAD, ADEMÁS DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y SENSIBILIDAD

#### INDICADORES

- 6.6.46. Número de NNyA considerados en situación de riesgo por los servicios sociales de la Entidad Local
- 7.0.55. Número de programas de educadores de calle o simulares orientados a la prevención y mediación de situaciones de violencia para NNyA

# ÁREA DE CALIDAD DE VIDA

## EJE TRANSVERSAL 1: ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES

### RECURSOS

TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES

### ACTUACIONES

#### INDICADORES

- 1 DAR FORMACIÓN A PERSONAL TÉCNICO/A Y/O MUNICIPAL SOBRE DERECHOS DE INFANCIA
- 2 AUMENTO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO EN INFRAESTRUCTURAS PARA POBLACIÓN DE 13 A 17 AÑOS
- 3 AUMENTO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DISPONIBLES

#### INDICADORES

- 6.1.12. Porcentaje de profesionales de nivel técnico de la Entidad Local que han recibido formación sobre protección a la infancia

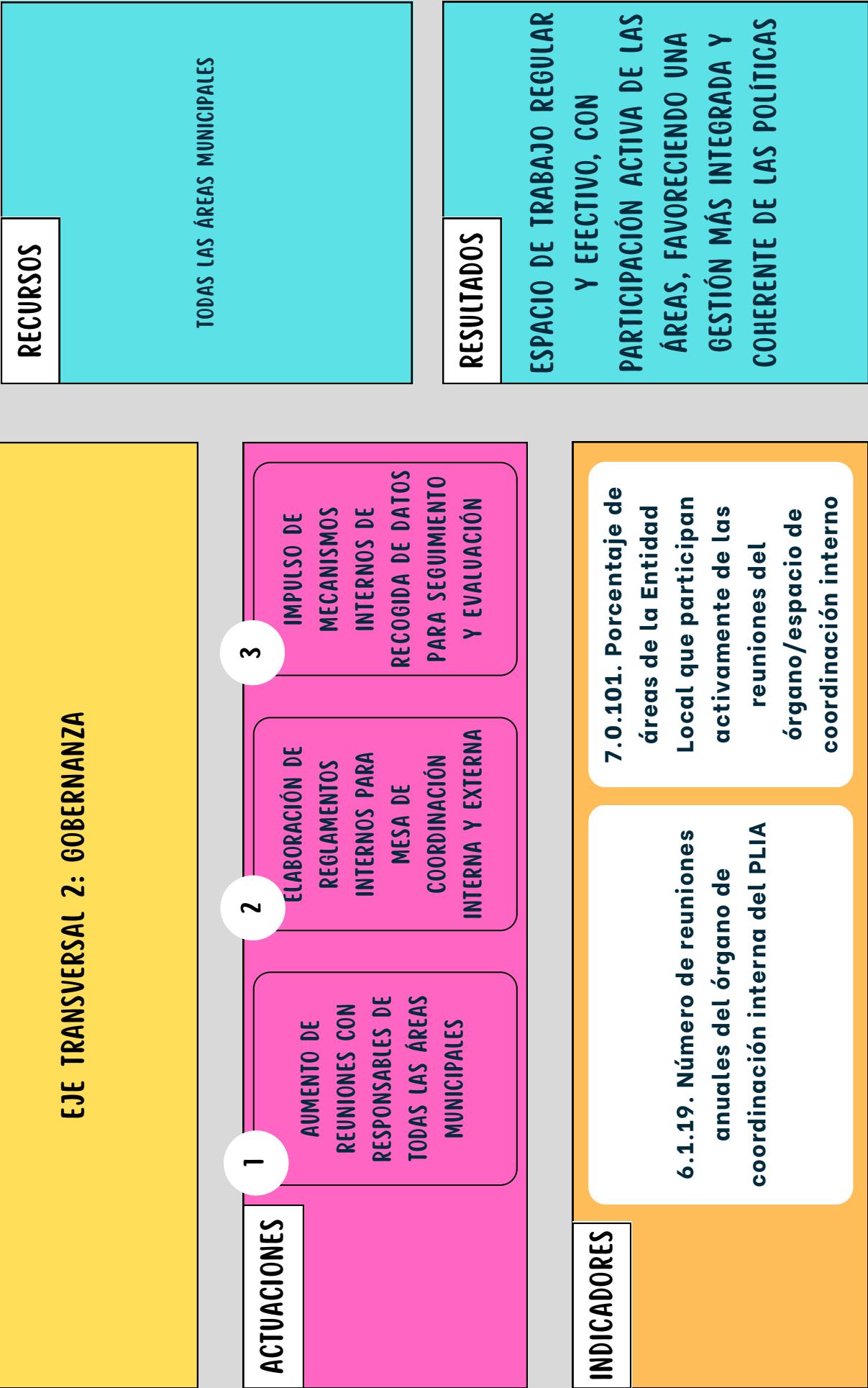
- 6.6.22. Número de canales de difusión sobre los servicios/recursos que tiene el gobierno local para familias con NNyA más vulnerables

AUMENTO DE CAPTACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, ASÍ COMO REFORZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE RECURSOS MUNICIPALES LO QUE MEJORA LA ATENCIÓN

### RESULTADOS

## ÁREA DE CALIDAD DE VIDA

### EJE TRANSVERSAL 2: GOBERNANZA



## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL III PLIA

<b>GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS METAS PREVISTAS</b>	$\frac{\text{Nº de medidas desarrolladas}}{\text{Nº de medidas planteadas}}$
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL</b>	$\frac{\text{Nº de medidas realizadas en un año}}{\text{Nº de medidas planteadas en ese año}}$
<b>DESVIACIONES TEMPORALES</b>	$\frac{\text{Nº de acciones desarrolladas más tarde de lo previsto}}{\text{Nº de acciones totales}}$
<b>IMPACTO CONSEGUIDO</b>	A nivel de resultados como de la participación lograda, efectos producidos que no estaban previstos en un primer momento, etc.

Una **evaluación adecuada** del PLIA constituye un elemento esencial del proceso, especialmente en vistas tanto a futuras memorias como al futuro IV Plan de Infancia y Adolescencia de Arnedo. Este seguimiento incluirá diversas acciones, tales como: impulsar la ejecución de las medidas previstas en el plan mediante un seguimiento continuado; coordinar a todas las áreas municipales implicadas; asegurar que la participación infantil sea un eje central, garantizando la implicación real de NNA en la implementación y evaluación; proponer mejoras en la aplicación del plan; y elaborar informes -intermedios y finales- que reflejen el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello, se emplearán diversos instrumentos de evaluación, como el correcto seguimiento de los indicadores elaborados por el Ayuntamiento y UNICEF, memorias valorativas, control del cumplimiento presupuestario y/o análisis periódicos. Asimismo, la evaluación se pretende desarrollar en tres niveles complementarios: el primero, un seguimiento continuo de las actuaciones; el segundo, una evaluación interna visualizando la capacidad para alcanzar los objetivos; y, el tercero, otra evaluación que incorpore las valoraciones de la infancia y adolescencia del municipio, fomentando así su participación activa como parte del propio proceso evaluativo.

## AGENDA 2030 (OBJETIVO, META CON LA QUE SE RELACIONA)

<b>OBJETIVO 2: DERECHO A SER ESCUCHADO/A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)</li> <li>• 16. Sociedades justas (16.7)</li> </ul>
<b>OBJETIVO 3: DERECHO A SERVICIOS ESENCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Pobreza (1.2)</li> <li>• 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2)</li> <li>• 3. Salud y bienestar (3.5)</li> <li>• 4. Educación (4.2)</li> <li>• 10. Reducción de la desigualdad (10.2)</li> </ul>
<b>OBJETIVO 4: DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.7)</li> <li>• 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (13.1)</li> <li>• 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)</li> </ul>
<b>EJE TRANSVERSAL 1: ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Pobreza (1.2)</li> <li>• 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)</li> <li>• 17. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.16)</li> </ul>
<b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBERNANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los de aplicación</li> <li>• 11. Ciudades (11.3)</li> <li>• 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)</li> </ul>

# PRESUPUESTO

A continuación, se expone una estimación aproximada de la **dotación presupuestaria** prevista para ejecutarse en actividades/proyectos/programas destinadas a la infancia y juventud durante los próximos cuatro años en el marco del desarrollo del III PLIA; teniendo en cuenta los datos económicos aportados por diferentes áreas.

ÁREA	PERÍODO	PRESUPUESTO
<b>APAREJADOR</b>	2025-2029	14.000 €
<b>BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL</b>	2025-2029	48.800 €
<b>CASA DE ARTE</b>	2025-2029	640.000 €
<b>CASA DE CULTURA</b>	2025-2029	750.000 €
<b>CONSEJO INFANTIL</b>	2025-2029	2.000 €
<b>JUVENTUD</b>	2025-2029	725.682 €
<b>DEPORTES</b>	2025-2029	8.000 €
<b>MEDIOAMBIENTE</b>	2025-2029	4.000 €
<b>TURISMO</b>	2025-2029	20.000 €
<b>Oficina municipal de información al consumidor (OMIC)</b>	2025-2029	8.200 €
<b>SERVICIOS SOCIALES + Servicio de Orientación e Información sobre Drogas (SOID)</b>	2025-2029	600.000 €